


Àrea / Unitat Àrea d'Alcaldia, Economia, Habitatge, Governança i Qualitat Democràtica Secretaria CES		
Codi de verificació  2107432H4I6X1S5L1EBX		
Document SEC14I01YY	Expedient 9133/2020	Data 14-12-2020

**MARIA CACHARRO LÓPEZ, secretaria del Ayuntamiento del Prat de Llobregat**

**CERTIFICO:**

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 07 de diciembre de 2020, aprobó, entre otros, el acuerdo que en su traducción literal es el siguiente:

**"39.- Concesión de subvenciones a diversas entidades para atender las programaciones culturales, año 2020 (exp. 9133, 9141, 10543, 16164, 16846 y 17019/2020).**

Vistas las peticiones de entidades culturales, en que solicitan subvención económica para atender la programación del año 2020.

Vista la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno Municipal de fecha 5 de junio de 2013, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el Reglamento que lo regula, aprobada por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Visto que las entidades peticionarias han presentado la documentación exigida en las bases citadas i que está inscrita en el Registro de entidades del Ayuntamiento.

El Decreto de organización DEC/4429/2019, de 27 de junio, publicado en el BOP el 11 de julio de 20159 en el cual se efectúa la delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, se acuerda por unanimidad:

Primero.- Conceder subvención directa a las entidades culturales que a continuación se detallan, previstas nominativamente en el presupuesto municipal del año 2020, de importe inicial de 38.450 € y un importe final modificado de 21.404 € para atender sus programaciones culturales del año 2020:

Detalle:

Partida(42)	Centre de cost	Entitat	Import previst	Import modificat
334 48920	201 101	Amics Del Prat -G58942483	8.000 €	7.000 €
334 48923	201 101	Agrupació Fotografica Prat - G58450917	2.350 €	2.350 €
334 48918	201 101	Casa de Aragon del Prat G58429689	11.500 €	7.000 €
334 48915	201 101	Federación de Asociaciones Extremeñas en Catalunya V58665084	5.500 €	0 € (1)
334 48908	201 101	Ass. Promoció Espectacle Infantil i Juvenil - La Xarxa -	6.000 €	4.000 €

		G60931771		
334 48924	201 101	Ass. Amics de la Sardana del Prat – G66463787	5.100 €	1.054 €
		total	38.450 €	21.404 €

(1) La Federación de Asociaciones Extremeñas en Cataluña con fecha 18/11/20 y número de registro 50842/2020 han presentado escrito de renuncia a la subvención

Segundo.- Aprobar los convenios, adjuntos al expediente, que regula las condiciones y compromisos, así como la definición del objeto de la subvención, con la indicación del carácter singular de la misma y las razones que acreditan el interés público (social, económico, humanitario, o justificadas por la dificultad de su convocatoria pública); el régimen jurídico aplicable; beneficiarios y modalidad de la ayuda; y el régimen de justificación de las ayudas para los beneficiarios y/o entidades colaboradoras.

Tercero.- Conceder, un anticipo del 60% de las cantidades aprobadas a cada uno de las entidades, a pagar a la probación del expediente, y el 40% restante, una vez justificada la totalidad de la actuación.

Cuarto.- Publicar las subvenciones concedidas en la web del Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone la Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones de este Ayuntamiento, y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Quinto.- Comunicar a la entidad interesada que está sujeta a las obligaciones previstas en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno de Catalunya y que, a más de lo previsto respecto a la publicidad activa, para poder hacer efectivo el pago del importe de la subvención, se habrá de comunicar al Ayuntamiento la información relativa a las retribuciones de sus órganos de dirección o administración a fin y el efecto que se puedan hacer públicos.

Sexto.- Notificar este acuerdo a los interesados y al departamento de contabilidad."

I perquè així consti i tingui els efectes escaients, lliuro aquest certificat.

El Prat de Llobregat

Vist i plau,